

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLALMANALCO. ADMINISTRACION 2022-2024.**

Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las 10:10 horas del día veintidós (22) de febrero año dos mil veintidós (2022) , reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif Tlalmanalco, Estado De México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" D.I.F. Tlalmanalco, Estado de México, para la administracion 2022-2024, se acuerdo lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA SESION
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Con el propósito, de dar inicio a la **Segunda Sesión** con el carácter de **Extraordinaria**, la Presidenta del sistema D.I.F. del Municipio de Tlalmanalco instruyo al Secretario para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y verificara en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a verificar asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez concluida esta, informó a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco, que se encontraban en su TOTALIDAD, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar.**

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Visto el anterior informe, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de Extraordinaria en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al Secretario del sistema D.I.F para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía la instrucción de la Presidenta, el Secretario del sistema D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmanalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**



4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 100, 101 y 103 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 285, 290, 292 y 293 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 8 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", la presidenta solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno la autorización y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxmalcalco, por la cantidad de \$15,125,092.00 (Quince millones ciento veinticinco mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2022: Caratula de Presupuesto de Ingresos (PbRM 03b)

- a) Caratula de Presupuesto de Egresos (PbRM 04d)
- b) Presupuesto de Ingresos Detallado (PbRM 03a)
- c) Presupuesto Global Calendarizado (PbRM 04c)
- d) Tabulador de Sueldos (PbRM05)
- e) Programa Anual de Adquisiciones y Servicios (PbRM 06)
- f) Programa Anual de obra (PbRM 07a)
- g) Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos (PbRM 07b)
- h) Presupuesto por Objeto de Gasto y Dependencia General (PbRM 04b)
- i) Presupuesto por Proyecto (PbRM 04a)
- j) Programa Operativo Anual (PbRM 01a, PbRM 01b, PbRM 01c, PbRM 01d, PbRM 01e, PbRM 02a)

Así, mismo se adjuntan a la presente acta, como Anexo "A" los documentos antes detallados y que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022..

Caratula del Presupuesto de Ingresos 2022

		Municipio: TLALMANALCO		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO		PROYECTO <input type="checkbox"/>	DEFINITIVO <input checked="" type="checkbox"/>	
			No. 3020	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	13,352,134.04	10,008,087.44	15,125,092.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,352,134.04	10,008,087.44	15,125,092.00
4100	Ingresos de Gestión	2,412,134.04	349,867.29	4,395,467.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	2,412,134.04	349,867.29	4,395,467.00
4200	Participaciones, Aport., Convenios, Incentivos Derivados	10,940,000.00	9,558,544.77	10,380,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	10,940,000.00	9,558,544.77	10,380,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	99,675.38	349,625.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	28.38	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Diferencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	99,647.00	349,625.00

Caratula del Presupuesto de Egresos 2022

Página 1

[Handwritten signatures and marks]



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLALMANALCO		PROYECTO	DEFINITIVO
			No. 3020
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021
8210	PRE SUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,352,134.04	9,991,223.68
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,554,057.46	7,620,101.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,715.02	1,151,682.27
3000	SERVICIOS GENERALES	1,822,363.95	1,187,979.53
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	292,827.60	1,390.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	136,170.00	30,160.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	200,000.00	0.00
			PRE SUPUESTADO 2022
			15,125,092.00
			12,367,592.00
			1,250,000.00
			1,200,000.00
			197,500.00
			120,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

Página 1

En este mismo acto se acuerda la aprobación del Tabulador de sueldos para el ejercicio 2022, mismo que se adjunta en el Anexo "B".

La presidenta del Sistema para el Desarrollo integral de la familia DIF, Tlalmamalco, hace de conocimiento, a los integrantes de la Junta de Gobierno que la C.P. María Judith Carmona Padilla manifiesta que el Capítulo correspondiente a Servicios Personales presento un incremento en relación al ejercicio inmediato anterior, debido a que se contempló la contratación de médicos, enfermeras, terapeutas, instructores y promotores educativos; esto debido a recomendación realizada por la Presidenta Honoraria y por el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalmamalco; considerando que se inició la presente administración dando atención de servicios médicos, psicológicos, jurídicos, de diferentes especialidades y de terapia tanto en las oficinas centrales, como en las instalaciones del DIF de San Rafael y la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS); la apertura se realizó de manera gradual; dando además atención a los adultos mayores proporcionándoles diferentes talleres; beneficiando a un gran sector de la población del Municipio de Tlalmamalco, haciendo la aclaración de que todos estos servicios no fueron otorgados en el ejercicio inmediato anterior y que las instalaciones del DIF de San Rafael y del UBRIS se encontraban cerradas, por lo que no se daba ningún tipo de atención a la población.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

5.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmamalco, Estado De México, instruyó al Secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, mismo que no hubo manifestaciones.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del Orden del Día agendados, para la segunda Sesión **EXTRAORDINARIA**, la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Tlalmamalco, Estado De México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la presente sesión a las 10:38 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Y de la Junta de Gobierno

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Fortaleciendo a la Familia

Licenciado Ivan Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.

C. P. María Judith Carmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.

C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Primer vocal.

C. Alain Gerardo Calleja Morán
Segundo vocal.